



Resolución Directoral

Lima, 08 de Agosto del 2017

RESOLUCION DIRECTORAL N° 000021-2017/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC

VISTO, el informe N° 012-2017-DBS/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, de fecha 8 de Agosto de 2017; y

CONSIDERANDO:

Que, los títulos I y II de la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura, definen la naturaleza jurídica y las áreas programáticas del Ministerio de Cultura, así como sus competencias exclusivas, dentro de las cuales se establece la promoción de la creación cultural en todos los campos, el perfeccionamiento de los creadores y gestores culturales y el desarrollo de las industrias culturales;

Que, el numeral 80.9 del artículo 80 del Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC, establece que la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios del Ministerio de Cultura tiene la función de fomentar, organizar, ejecutar y supervisar el fomento del audiovisual, la fonografía y los nuevos medios, a través de concursos;

Que, el numeral 6.2 de la Directiva N° 002-2015-VMPCIC/MC, Normas y procedimientos de los Concursos de proyectos y obras cinematográficas organizadas por el Ministerio de Cultura, aprobada por Resolución Viceministerial N° 035-2015-VMPCIC/MC y modificada por Resolución Viceministerial N° 064-2017-VMPCIC/MC, señala que los citados concursos serán conducidos por la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios;

Que, el numeral 7.3 de la misma norma establece que las empresas cinematográficas que deseen participar en los citados concursos, deben presentar sus expedientes conforme con los requisitos y la documentación establecida en las Bases de cada concurso;

Que, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios es la encargada de revisar los expedientes presentados y, en caso no cumplan con lo dispuesto en las Bases de cada concurso, formular y comunicar las observaciones que se detecten;

Que, el numeral 7.4 de la Directiva N° 002-2015-VMPCIC/MC, establece que, culminada la revisión de expedientes, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios emite una Resolución que consigna la relación de expedientes aptos;

Que, el 'Plan anual de actividades y concursos de proyectos y obras cinematográficas', aprobado por Resolución Viceministerial N° 068-2017-VMPCIC/MC y modificado por Resolución Viceministerial N° 132-2017-VMPCIC/MC, incluye el 'Concurso nacional para la formación cinematográfica';

Que, el día 31 de mayo del presente año se publica en el diario oficial El Peruano la Resolución Viceministerial N° 096-2017-VMPCIC/MC, la cual aprueba las Bases del 'Concurso nacional para la formación cinematográfica', y efectiviza la convocatoria del mismo;



Resolución Directoral

Que, las Bases del 'Concurso nacional para la formación cinematográfica' establecen como fecha máxima para la presentación de expedientes el día 10 de julio del presente año;

Que, concluido el plazo para la presentación de expedientes, así como el plazo para subsanar las observaciones indicadas por Mesa de Partes del Ministerio de Cultura, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios comunica que en total se han recibido veintinueve (29) expedientes;

Que, revisados todos los expedientes presentados, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios comunica a las empresas cinematográficas postulantes, en los casos en los que corresponda, las observaciones advertidas en los mismos, y otorga un plazo de cinco (5) días hábiles para subsanarlas;

Que, cumplido el citado plazo, y en base al informe N° 012-2017-DBS/DAFO/DGIA/VMPCIC/MC, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios evidencia qué expedientes deben ser consignados como aptos para la evaluación y calificación del Jurado, por lo que corresponde que se emita la Resolución Directoral que consigne la relación de los expedientes aptos;

Que, de acuerdo con el artículo 18° de la Ley N° 26370, modificado por la Ley N° 29919, y el numeral 6.6 de la Directiva N° 002-2015-VMPCIC/MC, las empresas cinematográficas ganadoras de concursos que no cumplan con lo establecido en su Contrato o Acta de Compromiso, no pueden volver a presentarse a los Concursos de proyectos y obras cinematográficas organizados por el Ministerio de Cultura;

Que, la Dirección del Audiovisual, la Fonografía y los Nuevos Medios es la encargada de supervisar el cumplimiento de los citados Contratos o Actas de Compromiso y, en consecuencia, de identificar a las empresas cinematográficas que no cumplan con sus obligaciones; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura; Ley N° 26370, Ley de la cinematografía peruana; el Decreto Supremo N° 005-2013-MC, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Ministerio de Cultura; y, la Directiva N° 002-2015-VMPCIC-MC, Normas y procedimientos de los Concursos de proyectos y obras cinematográficas organizadas por el Ministerio de Cultura, aprobada por Resolución Viceministerial N° 035-2015-VMPCIC y sus modificatorias.

SE RESUELVE:



Resolución Directoral

Artículo Primero.- Consígnese la siguiente relación de expedientes como aptos para la evaluación y calificación del Jurado del 'Concurso nacional para la formación cinematográfica' - 2017:

Empresa Cinematográfica	Programa(s) de formación vinculado(s) al Proyecto	Responsable(s) del Proyecto
Casa Productora Videa 3.0 S.A.C.	Curso Regular: Especialidad - Producción (Primer año)	Jaisia Lili Figueroa Idrogo
Asociación Cultural Todas las Artes Trujillo	Taller internacional 'Los festivales y los nuevos modelos de negocio de la industria audiovisual'	Hilton Hugo Valdez Navarro
Espacio y Tiempo Asociación Cultural	Taller internacional 'Los festivales y los nuevos modelos de negocio de la industria audiovisual'	Liliana Adriana Milla Loley
Walden Films E.I.R.L.	Talleres Mono No Aware	Nicolás Luis Carrasco Rincón
Superhéroes Comunicación alternativa S.A.C.	Diplomado de narrativa y montaje en el lenguaje audiovisual	Fernando Torres Salvador
No hay banda producciones E.I.R.L.	Fotografía avanzada: El color en el proceso de postproducción digital	Jorge Ricardo Castro Gutiérrez
Films Bastardía E.I.R.L.	Master LAV - Laboratorio audiovisual de creación y práctica contemporánea	Marco Anatoní Vega Cuba
N35 E.I.R.L.	Taller internacional 'Documental de observación: una mirada desde el presente'	Ángel Eduardo Pajares Cruz
Misti Films E.I.R.L.	Taller internacional 'Dirección de actores: técnicas Meisner Mamet para directores y actores (nivel avanzado)'	Carlos Andrés Pedro Noriega Bianco
Kanchaykuyuq Films E.I.R.L.	Taller internacional 'Los festivales y los nuevos modelos de negocio de la industria audiovisual' y Diplomado de distribución cinematográfica	Maricella Vilca Vargas



Resolución Directoral

Hola Famas S.A.C.	Curso de Cinematografía en el MET School	Alejandra Luciana Cárdenas Pacheco
La Fiebre Films E.I.R.L.	Taller internacional ' Guión cinematográfico' y 'El actor y la cámara: Dirección de actores para medios audiovisuales'	Carlos Miguel Ángel Ormeño Palma
ASAP Producciones S.A.C.	The animation workshop - Viborg, Dinamarca The open workshop support for the residency	Gabriel Bonilla Ráez y Erick Chagua Torres
Mapa Comunicaciones S.A.C.	Taller internacional 'Avanzado de guión y desarrollo de proyectos'	María Luisa Adrianzén Herrán
Pintoja S.A.C.	Talleres CC4AV	Juan Carlos Sánchez Sosa
Cósmica Cinema E.I.R.L.	Taller internacional 'Dirección de actores: técnicas Meisner Mamet para directores y actores (nivel básico)'	Selene Ludeña Muller
Intersticio E.I.R.L.	Master LAV - Laboratorio audiovisual de creación y práctica contemporánea	Milagros Távara Estela
Mamayaku Audiovisual E.I.R.L.	Taller de altos estudios: Iluminación y continuidad de la luz	Natalia del Rosario Maysundo Gil
Satélite Films E.I.R.L.	ASC Master Class	Roberto Eduardo Maceda Kohatsu
Megáfono Advertainment E.I.R.L.	Taller de producción de 4 semanas	Katherine Paola Villar Sedan
La Púa E.I.R.L.	Taller internacional 'Los festivales y los nuevos modelos de negocio de la industria audiovisual'	Fabiola Reyna Gutiérrez
Catacresis Cine E.I.R.L.	Taller internacional 'La estructura del guión cinematográfico'	Jhon Pizarro Taipe



Resolución Directoral

Antokia's E.I.R.L.	Taller de 4 semanas de dirección de cine	Wilfredo Rufo Medina Padilla
Cine y TV Teleandes S.R.L.	Taller internacional 'Documental de observación: una mirada desde el presente'	Julio Fernando Valdivia Gómez
Axccion E.I.R.L.	Taller internacional 'Dirección de actores: técnicas Meisner Mamet para directores y actores (nivel básico)'	Wildo Roberto Ontiveros Aparicio

Artículo Segundo.- Dispóngase que las empresas cinematográficas que figuran en el artículo primero y que sean beneficiarias de un premio de concursos anteriores, por el cual hayan suscrito un Contrato o Acta de Compromiso con el Consejo Nacional de Cinematografía o el Ministerio de Cultura, sean excluidas del 'Concurso nacional para la formación cinematográfica' - 2017, en el momento en que se detecte el incumplimiento de sus obligaciones.

Artículo Tercero.- Dispóngase que la presente resolución sea publicada en el Portal Institucional del Ministerio de Cultura (www.cultura.gob.pe).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE